

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

En Sevilla, siendo las 19:30 horas del día 1 de diciembre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Los Remedios, en la Avda. República Argentinas 27-B, 1ª planta, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

### ASISTENTES:

#### AMPAS

ACPA COLEGIO SAN JOSÉ SS.CC

D<sup>a</sup>. NURIA SÁNCHEZ CERRATO.

#### ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS REMEDIOS

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUISA RUBIO RODRÍGUEZ.

#### GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A

D. MANUEL PORRAS SÁNCHEZ.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup>. MARGARITA BACARIZA CEBREROS.

D. DAVID SÁNCHEZ-ROBLES CERVILLA.

D<sup>a</sup>. CARMEN RÍOS MOLINA.

D<sup>a</sup>. ROCÍO CUERVAS MARTÍN.

D<sup>a</sup>. ANA MARÍA LÓPEZ HALDÓN.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA

D. DIEGO SANTOS-OLMOS MARTÍNEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D<sup>a</sup>. GRACIA DOMÍNGUEZ BORRERO.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Carmen Clarisa Castreño Lucas Reyes Alvarez Casado	Firmado	13/03/2017 14:16:21 09/03/2017 09:46:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Asiste, asimismo Dña. Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE:

#### 1º) ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes sin alegaciones.

#### 2º) ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016 DEL DEBATE DEL ESTADO DEL DISTRITO.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

D. Diego Santos-Olmos Martínez (GRUPO MUNICIPAL IULV-CA) solicita que se corrija el primer párrafo de la página cuatro (hace entrega del texto de la subsanación a la Sra. Secretaria), en el sentido de:

Donde dice: *“El 23 de diciembre de 2015 se aprobó el traslado...”*

Debe decir: *“El día 5 de junio de 2014, en la Junta Municipal del Distrito Los Remedios se aprobó la propuesta de IULV-CA de quitar de ahí el depósito. Y el 23 de diciembre de 2015 se aprobó el traslado, en el Pleno del Ayuntamiento.”*

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes con esta alegación.

### 2.- PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

La Sra. Presidenta comienza la presentación destacando la importancia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones para todos los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, motivo por el cual está siendo presentada en todas las Juntas Municipales de Distrito. Agradece la asistencia de Dña. Rosa Muñoz Román, Presidenta de la Comisión, a la que cede la palabra.

Dña. Rosa Muñoz Román, agradece a la Sra. Presidenta que haya sido la primera en brindarle la oportunidad de presentarse. Junto a ella, asisten D. Jorge Martínez (vicepresidente) y Dña. Virginia Vega (vocal). Señala que la Comisión formada por 8 miembros con representación proporcional de todos los grupos políticos. Destaca que su elección ha sido por unanimidad de todos los grupos políticos.

Código Seguro De Verificación:	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz Román transmite que la idea es que llegue a la Comisión todas aquellas quejas y reclamaciones de derechos individuales o colectivos de los ciudadanos en aquellos casos en los que estos ya se hayan dirigido a los Servicios Municipales del propio Ayuntamiento y no hayan obtenido respuesta a su demanda o esta haya sido a su juicio, insatisfactoria. A su vez también recoge sugerencias de los ciudadanos

Continúa la presentación D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz haciendo un breve resumen de su trayectoria profesional, a fin de explicar por qué preside una Comisión tan importante. Expone que es profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla y señala que se ha dedicado a servir a los miembros de la comunidad universitaria a través de distintos puestos a lo largo de su carrera.

La Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones destaca la dificultad que le supuso aceptar el cargo ya que se trata de un nombramiento honorífico, y el orgullo que le produce ser defensora de esta Ciudad.

Finaliza su presentación pidiendo ayuda ya que la defensoría recibe pocas quejas y quiere que la Comisión aumente su eficacia. Solicita a las Juntas Municipales de Distrito que actúen como portavoces de la Comisión transmitiendo a los vecinos y vecinas los servicios que proporciona la Comisión.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal agradeciendo la intervención de D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz y compartiendo el sentimiento de trabajar por Sevilla, ya que es un objetivo que les une como Ayuntamiento y como Junta Municipal de Distrito.

D. Jorge Martínez (VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES) toma la palabra para reiterar la petición de ayuda tanto a los Grupos Políticos como a las Entidades Ciudadanas en el sentido de poner en valor esta Comisión y dar difusión a la misma.

D. Manuel Porras Sánchez (GRUPO MUNICIPAL PSOE) solicita la palabra y señala que se congratula por la armonía que existe dentro de la Comisión. Aprovecha para señalar algo que no se recoge en los currículums, y es que D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz es una excelente persona. Por lo que está seguro que el Ayuntamiento ha depositado su confianza en la persona adecuada, ya que va a escuchar a todos los ciudadanos y no va a actuar en función de tintes políticos.

Interviene D<sup>a</sup>. Carmen Ríos Molina (GRUPO MUNICIPAL PP) para preguntar sobre el funcionamiento de la Comisión. En concreto, si los vecinos se dirigen a la Comisión directamente y si la Resolución se envía posteriormente a las distintas Áreas. D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz le aclara la pregunta, señalando que actualmente están aprobando un procedimiento para que las quejas no se eternicen. Resumiendo el procedimiento señala que primero se trata de un proceso de petición de información ya que no todas las quejas que se reciben se pueden proteger, por lo que hay que hacer un primer filtro. En caso de que esa queja sea admitida y se tramite, se dará conocimiento al ciudadano y al Área Municipal competente. El plazo para contestar es de quince días que generalmente no se observan escrupulosamente. Una vez que se obtiene respuesta del Área correspondiente se adoptan las medidas precisas para que no se conculque el derecho del ciudadano, en caso de que sea necesario. Si en un plazo de tres meses no se ha resuelto la queja se llevará al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la falta de colaboración del Área respectiva.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

D. Jorge Martínez (VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES) interviene para matizar que la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones es un órgano de segunda instancia. Es decir, que actúan una vez que el Área competente ha recibido una queja de un ciudadano y esta no se ha resuelto.

D<sup>a</sup>. Rocío Cuervas Martín (GRUPO MUNICIPAL PP) pide la palabra para preguntar qué tipo de quejas se suelen presentar. D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz responde que se puede presentar cualquier queja en relación al funcionamiento de la Ciudad y que tenga un interés legítimo, y no haya sido atendida por el Área municipal competente. Explica que es un sistema garantista del cumplimiento de derechos.

En relación con la forma de presentación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Rubio Rodríguez (ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS REMEDIOS) pregunta si la forma adecuada es la presentación de la reclamación a través del Registro de los distintos Distritos Municipales. A lo que responde afirmativamente D<sup>a</sup>. Rosa Muñoz.

Concluye la Sra. Presidenta de la Junta Municipal agradeciendo la implicación y el compromiso de los integrantes de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

### 3.- PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

La Sra. Presidenta señala que a continuación se va a presentar el Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Sevilla. Explica que el año anterior se realizó un proyecto piloto de mediación en el Distrito Triana con buenos resultados, ya que es frecuente que existan problemas entre vecinos. Es por ello, que este año se ha decidido implantar este proyecto en todos los Distritos Municipales. Solicita a los miembros de la Junta Municipal de Distrito que hagan difusión de este servicio entre los vecinos y vecinas para que puedan usarlo en caso de necesitarlo, y se obtenga un grado máximo de aprovechamiento del mismo.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos, mediadora adscrita al Distrito Los Remedios. Explica que el Servicio de Mediación es un servicio exclusivo para problemas entre vecinos, y no entre vecinos y el Ayuntamiento. A su vez, destaca que quedan excluidos de este servicio los problemas de tipo penal, matrimonial, herencias, entre otros. El Servicio de Mediación está siendo atendido por la Asociación APREYCO (ASOCIACIÓN PARA LA REVENCION Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS), con más de doce años de trayectoria. En el Distrito Los Remedios se encuentran para atención al ciudadano los viernes desde las 10:00 h a las 13:00 h.

En cuanto a la forma de trabajar, D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos, señala que el ciudadano pide una cita (registro, correo electrónico, formulario de derivación, etc.). Una vez que el ciudadano acude al Servicio de Mediación se le explica en qué consiste el Servicio. En primer lugar, se le comenta que es un proceso voluntario. Es decir, si la otra parte no quiere sentarse a tratar el problema no se le puede obligar. También se trata de un procedimiento que es confidencial. Señala, que el mediador es una persona que va a favorecer la comunicación, pero que no está a favor de ninguna de las partes. Una vez que el vecino informa del problema y se ve que el tipo de problema es mediable, el Servicio se pone en contacto con la otra parte. Si la otra parte decide asistir a la cita que le propone el Servicio de Mediación, se realiza otra entrevista donde se le

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

explica en qué consiste el proceso. Si decide continuar se realiza una segunda cita con las tres partes (los vecinos y el mediador). A través de unas herramientas de comunicación de las que disponen los mediadores se trata de llegar a un acuerdo entre ambas partes. Si se llega a un acuerdo, se firma un documento. Y al cabo de un tiempo se revisa con ellos si se ha ido cumpliendo el mismo.

D<sup>a</sup> Isabel Ceballos solicita la ayuda de los miembros de la Junta Municipal para dar a conocer entre los vecinos el Servicio de Mediación, y se pone a disposición de los mismos para la resolución de conflictos entre vecinos.

Interviene la Sra. Presidenta de la Junta Municipal para destacar la importancia de hacer uso de este tipo de Servicios para poder llegar a la resolución de conflictos extrajudicialmente.

D<sup>a</sup>. Rocío Cuervas Martín (GRUPO MUNICIPAL PP) solicita la palabra para preguntar si es necesario que el solicitante sea uno de los intervinientes en el conflicto. Es decir, si un tercero podría solicitar el Servicio para la resolución de un conflicto entre otros dos vecinos. D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos le explica que es necesario que lo solicite uno de los intervinientes, dado el principio fundamental de voluntariedad.

D<sup>a</sup>. María Luisa Rubio Rodríguez (ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS REMEDIOS) pide la palabra para preguntar si los problemas con la Comunidad de Propietarios entrarían en el Servicio de Mediación. D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos le responde que precisamente ese es un problema vecinal y que puede hacer uso de este Servicio.

La Sra. Presidenta concluye agradeciendo la asistencia y explicación de D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos sobre el Servicio de Mediación Municipal.

### 4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta pasa a dar cuenta de forma resumida del estado de ejecución de las inversiones financiadas con presupuesto del Distrito:

#### PLAN DECIDE:

- Obras C.E.I.P. Vara del Rey.
- Instalación de mobiliario urbano.
- Instalación de juegos infantiles y de mayores
- Reurbanización (acerado) de la Calle Juan Sebastián Elcano.
- Obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de un tramo de la Calle Juan Sebastián Elcano. (Reinversión de las bajas obtenidas por las licitaciones anteriores)

#### DISTRITO:

- Obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles Virgen de la Oliva y Santa fe.
- Obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de un tramo de la Avda. Presidente Adolfo Suárez. (Reinversión de las bajas obtenidas por la licitación anteriores)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

La Sra. Presidenta destaca que se ha ejecutado el presupuesto del Distrito destinado a inversiones al 100%, y que al producirse economías por las bajas obtenidas por las licitaciones, se ha decidido hacer uso de las mismas para licitar nuevas inversiones y así obtener un aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.

A continuación toma la palabra Dña. Ana María Risquet Martín (DIRECTORA GRAL DEL DISTRITO) para comentar las siguientes actividades de interés:

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Actividad del día internacional contra la violencia de género (En colaboración con el Centro Cívico El Tejar del Mellizo y la Asociación de Mujeres los Remedios).
- Actividad: "El Alcázar, mi barrio": Actividad gratuita en la que 60 personas han disfrutado de una charla explicativa sobre el Alcázar y una visita posterior al mismo.

### ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZACIÓN:

- Actividad medioambiental dentro del programa municipal "Alumbra". Se trata de una actividad realizada en colaboración con LIPASAM, consistente en talleres medioambientales, batukadas y cierre musical que se celebrarán en diversos puntos del Distrito, durante el mes de diciembre y de enero.

### ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARA GASTOS CORRIENTES DEL DISTRITO:

- Expediente de contratación del servicio de actividades de navideñas que se realizarán los días 6,8 y 10 de diciembre en la parte peatonal de la calle Asunción.
- Expediente de contratación del suministro de libros para el premio de postales infantiles navideñas.
- Expediente de contratación del suministro de diverso material publicitario para actividades de difusión de la imagen corporativa del Distrito Los Remedios.

En cuanto a los expedientes de concesión de subvenciones para gastos de funcionamiento y proyectos socio-culturales, la Sra. Presidenta relaciona las Entidades y los importes que han sido concedidas:

- Asociación de Mujeres Los Remedios:
  - o Actividades socio-culturales: 1.000,00 €
  - o Gastos de funcionamiento: 964,26 €
- Club Náutico de Sevilla:
  - o Actividades socio-culturales: 1.000,00 €
  - o Gastos de funcionamiento: 964,26 €
- Asociación Alzheimer Santa Elena:
  - o Actividades socio-culturales: 1.000,00 €
- Asociación Astronómica de Sevilla:
  - o Actividades socio-culturales: 1.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
<b>Observaciones</b>	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

- Gastos de funcionamiento: 428,56 €
- Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio San José SSCC:
  - Actividades socio-culturales: 1.000,00 €
- Cáritas Diocesanas de Sevilla:
  - Actividades socio-culturales: 1.000,00 €
- Asociación de vecinos Barriada de Tablada:
  - Gastos de funcionamiento: 642,84 €

La Sra. Presidenta explica que la Entidad Gavia Gandaya ha sido excluida por los siguientes motivos: ser deudora de la Hacienda Municipal en concepto de IVTM; no haber señalado el importe solicitado y no ser subvencionable el proyecto presentado.

Asimismo, la Asociación de Comerciantes y Profesionales de los Remedios desisten a la subvención solicitada al no poder llevar a cabo el proyecto para el cual solicitaron la subvención.

Concluye la Sra. Presidenta haciendo mención a la colaboración del Distrito con la campaña de recogida de juguetes llevada a cabo por Cáritas Diocesanas y solicitando la colaboración de la Junta Municipal.

### 5.- INFORME DEL SERVICIO DE ESTADÍSTICA SOBRE PROPUESTA DE IULV-CA RELATIVA AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PLAZA SARGENTO PROVISIONAL.

La Sra. Presidenta pasa a leer el informe del Servicio de Estadística con el siguiente tenor literal:

*“En relación con la propuesta de eliminación del nombre de la plaza Sargento Provisional y la renombración de aquella, a la vista de los antecedentes obrantes en el Servicio de Estadística, se informa lo siguiente:*

*La plaza de nombre Sargento Provisional fue suprimida del callejero por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de octubre del año 2000, en el sentido de integrar en el espacio de la plaza en Virgen de Luján.*

*Habiendo comprobado que la cartografía ha mantenido por error la información de la desaparecida plaza, se ha corregido la cartografía del Servicio de Estadística de conformidad con el acuerdo que se adoptó.”*

### 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta expone el ruego de D. Miguel Prados Rodríguez (GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA) en el que solicita disculpen que no puede asistir a la sesión al no poder dejar a nadie a cargo de su hija.

También procede a la lectura de dos preguntas que D. Miguel Prados Rodríguez realiza telefónicamente a la Secretaria del Pleno, a pesar de no ser el cauce para la presentación de las mismas:

Código Seguro De Verificación:	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	13/03/2017 14:16:21	
	Reyes Alvarez Casado	Firmado	09/03/2017 09:46:03	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Por un lado, pregunta si hay prevista la construcción de un carril bici en la calle Virgen de Luján.

Por otro lado, recuerda que en el mes de marzo caduca la concesión del parking de la Glorieta de las Cigarreras y pregunta si se va a establecer un proceso participativo con los vecinos del barrio para sugerir a la autoridad portuaria (cree que depende de esta Entidad) los posibles usos alternativos al parking.

Asimismo, expone otro ruego de D. Miguel Prados Rodríguez en el que señala que para solucionar los problemas de conciliación familiar se estudie la posibilidad de contar con una persona que atienda a los hijos de los miembros de los vocales del Pleno de la Junta Municipal en caso de necesidad, y avisando con la debida antelación, para que puedan asistir a las sesiones del Pleno.

D. Diego Santos-Olmos Martínez (GRUPO MUNICIPAL IULV-CA) interviene para recordar que en relación a la pregunta relativa al parking de la Glorieta de las Cigarreras, ese asunto ya fue tratado en la Junta Municipal y estaba pendiente de respuesta. La Sra. Presidenta le contesta que tratará de hacer gestiones con la autoridad portuaria para preguntar en qué situación se encuentra.

D. Carmen Ríos Molina (GRUPO MUNICIPAL PP) solicita la palabra para despedirse de los miembros de la Junta Municipal al incorporarse como concejal del Grupo Popular en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 21: 00 horas, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Reyes Alvarez Casado	Firmado	13/03/2017 14:16:21 09/03/2017 09:46:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CfSn1RYKpVwU02crwZZHZQ==</a>			